



HECHO ESENCIAL

ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 22 de abril de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 20 de abril de 2022, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$6,8853 por acción, lo que equivale a un total de \$4.126.437.426, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021. El señalado dividendo se pagará a partir del día 17 de mayo de 2022.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Cristián Saitua Doren
Gerente Administración y Finanzas
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile